



RESOLUCION No. 0193-AD-83

Lima, 17 de Marzo de 1983

Visto el Informe N°025-OCIE-83;

CONSIDERANDO:

Que, la Inspección de la etapa desarmado y armado de la estructura metálica de la Cancha de Calentamiento de Lima, ubicada en el Coliseo Amauta, de la Obra "Centro de Operaciones de Vóleybol", ha autorizado la ejecución de obras complementarias al Contratista Don Gilfredo Guzmán Talledo;

Que, para tal efecto ha elaborado el Presupuesto Adicional N° 1 ascendente a S/. 1'033,200, el mismo que es procedente aprobar;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Administración, Planificación, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con los Artículos 5.9.1 y 5.9.6 del D.S. N°34-VC-80;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Presupuesto Adicional N°1-Estructuras Metálicas y Perfiles de Acero de la etapa: desarmado y armado de la estructura metálica de la Cancha de Calentamiento de Lima, de la Obra "Centro de Operaciones de Vóleybol", el mismo que asciende a: UN MILLON TREINTITRES MIL DOSCIENTOS SOLES ORO (S/. 1'033,200.00.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Oficina Central de Administración el Abono a favor del Contratista DON GILFREDO GUZMAN TALLEDO, del Presupuesto Adicional en referencia, previa valorización de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento.

El egreso que origien la presente Resolución así como el de aplicar la respectiva Fórmula Polinómica de reajuste de precios; se afectará a la EEP 900 Proyectos, Obra "Centro de Operaciones de Vóleybol" Asignación Específica 08.01, Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios.

Regístrese y comuníquese.

OCIE/ARH/ALE
OP/HRR/eca.



VICTOR LUGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte





RESOLUCION No. 0193-AD-83

Lima, 17 de Marzo de 1983

Visto el Informe N° 025-OCIE-83;

CONSIDERANDO:

Que, la Inspección de la etapa desarmado y armado de la estructura metálica de la Cancha de Calentamiento de Lima, ubicada en el Collson Ascuta, de la Obra "Centro de Operaciones de Vóleybol", ha autorizado la ejecución de obras complementarias al Contratista Don Gilfrido Guzmán Talledo;

Que, para tal efecto ha elaborado el Presupuesto Adicional N° 1 ascendente a S/. 1'033,200, el mismo que es procedente aprobar;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Administración, Planificación, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con los Artículos 5.9.1 y 5.9.6 del D.S. N° 34-VC-80;

SE RESUELVE:

Artículo 1.º- APROBAR el Presupuesto Adicional N° 1- Estructuras Metálicas y Perfiles de Acero de la etapa: desarmado y armado de la estructura metálica de la Cancha de Calentamiento de Lima, de la Obra "Centro de Operaciones de Vóleybol", el mismo que asciende a: UN MILLON TREINTITRES MIL DOSCIENTOS SOLES ORO (S/. 1'033,200,00.

Artículo 2.º- AUTORIZAR a la Oficina Central de Administración el Abono a favor del Contratista DON GILFRIDO GUZMAN TALLEDO, del Presupuesto Adicional en referencia, previa valorización de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento.

El egreso que origina la presente Resolución es con el de aplicar la respectiva Fórmula Polinómica de reajuste de precios; se efectará a la EEP 900 Proyectos, Obra "Centro de Operaciones de Vóleybol" Asignación Específica 10.01, Fuente de Financiamiento: Ingreso Propios.

Regístrese y comuníquese.

OCIE/AM/ALE
OP/IRR/eca.

VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte



RESOLUCION No. 0193-AD-83

Lima, 17 de Marzo de 1983

Visto el Informe N° 25-016-83;

CONSIDERANDO:

Que, la Inspección de la etapa diseñado y armado de la estructura metálica de la Cancha de Calentamiento de Lima, ubicada en el Collson Anzota, de la Obra "Centro de Operaciones de Voleibol", lo autorizando la ejecución de obras complementarias al Contratista DON GILFREDO GUEZAN TALLEDO;

Que, para tal efecto ha elaborado el Presupuesto Adicional N° 1 ascendente a S/. 1'033,200, el mismo que es procedente aprobar;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Administración, Planificación, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con los Artículos 5.9.1 y 5.9.6 del D.S. N° 34-VC-83;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Presupuesto Adicional N° 1-Estructuras Metálicas y Perfiles de Acero de la etapa: diseñado y armado de la estructura metálica de la Cancha de Calentamiento de Lima, de la Obra "Centro de Operaciones de Voleibol", el mismo que asciende a: UN MILLON TRESCIENTOS MIL TRESCIENTOS SOLES CERO (S/. 1'033,200,00.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Oficina Central de Administración el Abono a favor del Contratista DON GILFREDO GUEZAN TALLEDO, del Presupuesto Adicional en referencia, previa valorización de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento.

El crédito que origina la presente Resolución así como el de aplicar la respectiva Fórmula Polinómica de reajuste de precios; se afectará a la EEP 900 Proyectos, Obra "Centro de Operaciones de Voleibol" Asignación Específica 03.04, Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios.

Regístrese y comuníquese.

CC/EL/AR/VALE
OP/IN/VA/oca.

VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

Res. 0193 - AD-93
17/3/83 ✓

OP.	
Reg. No	144
Ingreso:	18.283
Hora:	
Firma:	Jodda

MEMORANDUM N° 077-OCIE-83

DE : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
A : JEFE OF. DE PLANIFICACION
ASUNTO : VISACION PROYECTOS
FECHA : FEBRERO, 17 DE 1983

Señor Jefe :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., remitiendo para su Informe y visación respectiva, cuatro (4) proyectos de Resolución, relacionadas con las Obras que se están ejecutando en el Centro de Operaciones para Vóleibol-Jesús María.

El importe de los proyectos en referencia es de S/. 30'778,426.

De acuerdo a las conversaciones efectuadas con esta Oficina, - el monto mínimo requerido para la obra Centro de Operaciones de Vólei en ejecución es de S/. 60'000,000.00 y en el Presupuesto Analítico aprobado por Resolución N° 001-OCIE-900-83, se ha asignado la suma de S/. 18'000,000.00.

Por lo expuesto, agradeceré a usted, ejecutar las acciones pertinentes para que se aprueben los proyectos indicados y amplíe la asignación presupuestal de la obra a S/. 70'000,000.00.

Atentamente,

OCIE
ALE/nb.


Ing. ALFREDO ROSSI HUERTAS
Jefatura OCIE (e)

INFORME N° 033-OCIE-83

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : OBRAS COMPLEMENTARIAS CANCHA CENTRO
DE OPERACIONES PARA VOLEIBOL
FECHA : FEBRERO, 10 DE 1983

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente :

- Para la terminación de los trabajos en el Centro de Operaciones para Vólei, se ha tenido que ejecutar varios trabajos complementarios no considerados en el Presupuesto de Obra a cargo del -- Ing. Carlos Ruiz Borja.

- Los trabajos en referencia son los siguiente :

1. Fabricación de 31.40 m. de Baranda e Instalación :
 - Sr. Gilfredo Guzmán Talledo S/. 1'100,000
2. Fabricación e Instalación 5.30 m. de División Metálicas de Baños:
 - T.J. Castro S.A. 577,000
3. Colocación de Vidrios
 - Sr. Victor M. Valle Loayza 926,066
4. Fabricación y Colocación Baranda Escalera de 5.30 x 1.00 :
 - "El Chasqui" 625,000

OCIE
ALE/nb.

Atentamente,

Ing. ALFREDO ROSSI HUERTAS
Jefatura OCIE (e)

MEMORANDUM N° 070-OCIE-83

DE : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
A : JEFE OF. DE ADMINISTRACION
ASUNTO : PAGO OBRAS COMPLEMENTARIAS
FECHA : FEBRERO, 09 DE 1983

Señor Jefe :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de que se sirva cancelar los siguientes montos por Obras Complementarias ejecutadas en el Complejo Deportivo - El Olivar: "Centro de Operaciones para Vólei":

-SR. GILFREDO GUZMAN TALLEDO: Pago a Cuenta	S/.	660,000
-T.J. CASTRO S.A. : Cancelación Fact.		
	N° 051	577,000
-TALLER "EL CHASQUI" Cancelación Fact.0104		625,000
-VICTOR M. VALLE LOAYZA " " 4247		926,066

Atentamente,



OCIE
ALE/nb.

Ing. ALFREDO ROSSI HUERTAS
Jefatura OCIE (e)

Adj. Facts.

"EL RELAMPAGO"

CERRAJERIA EN GENERAL
ESPECIALIDAD EN ESTRUCTURAS METALICAS

GILFREDO GUZMAN T.
Isabel Flores Oliva 314 - Telf.
MIRONES 230055

Se hace Carros Mineros - Tanques y
Aluminio en General

GILFREDO GUZMAN T. Lima, 08 de Febrero de 1973

PEDIDO No. _____ que se hace al señor Instituto Peruano del Deporte
para ser entregado en las siguientes condiciones:

Artículo Baranda metálica con malla

Precio Global Total del Pedido: 1'200,000.-

Plazo de entrega 10 días útiles a partir de aceptado el pte.

Condiciones de Pago 60% como adelanto, saldo a la terminación

Domicilio del Comprador obra: Centro de entrenamiento de Volay - Jesus María

Para colocar en obra: Centro de entrenamiento de Volay - Jesus María

Cantidad	DESCRIPCION	TOTAL
	<p>Fabricación de 31.40 m. de baranda con tubo de 1 1/2" de pasamano, parantes de tubo de 1", marcos de ángulo de 3/4" para recibir malla de alambre N° 12, cocada de 2", según diseño y especificaciones del plano</p> <p>Todo el trabajo será pintado con anticorrosiva y colocado en obra a satisfacción del interesado.....</p> <p><u>Son : UN MILLON DOSCIENTOS MIL SOLES ORO.-</u></p>	<p>S/.1'200,000.-</p>

Observaciones: _____

CONFORME

Gilfredo Guzman T.
POR **GILFREDO GUZMAN T.**
POR GILFREDO GUZMAN T.

Comprador _____
Lima, _____ de _____ de 1973

Taller de Maquinaria Autógena y Eléctrica

"EL RELAMPAGO"

CERRAJERIA EN GENERAL
ESPECIALIDAD EN ESTRUCTURAS METALICAS

GILFREDO GUZMAN T.
Isabel Flores Oliva 314 - Telf. _____
MIRONES

Se hace Carros Mineros - Tanques y
Aluminio en General

GILFREDO GUZMAN T. Lima, 08 de Febrero de 1978

PEDIDO No. _____ que se hace al señor Instituto Peruano del Deporte
para ser entregado en las siguientes condiciones:

Artículo Baranda metálica con malla Total del Pedido: 1'200,000.-

Precio Global Plazo de entrega

Condiciones de Pago 60 días útiles a partir de aceptado el pte.

Domicilio del Comprador 60% como adelanto, saldo a la terminación

Para colocar en _____

Cantidad	DESCRIPCION	TOTAL
	Fabricación de 31.40 m. de baranda con tubo de 1 1/2" de pasamano, parantes de tubo de 1", marcos de ángulo de 3/4" para recibir malla de alambre N° 12, cocada de 2", según diseño y especificaciones del plano Todo el trabajo será pintado con anticorrosiva y colocado en obra a satisfacción del interesado.....	S/.1'200,000.-
Son : <u>UN MILLON DOSCIENTOS MIL SOLES CRO.-</u>		

Observaciones: _____

CONFORME

[Signature]
por **GILFREDO GUZMAN T.**
POR GILFREDO GUZMAN T.

Comprador _____
Lima, _____ de _____ de 1978



Depósito de Vidrios Planos



Glaverbel

SOCIETE ANONYME
BRUXELLES

IMPORTADORES Y DISTRIBUIDORES

VICTOR MANUEL VALLE LOAYZA

CARLOS GUTIERREZ NORIEGA 233 - TELF. 72 65 87

(Altura Cdra. 12 Av. México - La Victoria)

VENTAS POR MAYOR Y MENOR



8.26/Li

Lima, 07 de Febrero de 19 83.

Señor (es) Instituto Peruano del Deporte.

Factura No. 4247.

Dirección Obra: Centro de Entrenamiento de Voley-Jesús María.

Por lo siguiente:

D E B E:

93 Vidrios Catedral Bronce, 41.94 P2.	
06 Vidrios Medio Doble , 40.32 P2.	
06 Vidrios Doble Bronce ,131.56 P2.	
14 Vidrios Bronce Triple ,167.72 P2.	\$ 926,066.=
Valor Venta.....	\$ 798,333.=
16% D.L.190.....	127,733.=
T O T A L ;.....	\$ 926,066.=

SON: NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL SESENTISEIS Y 00/100 SOLES ORO.
S. E. U. O.

Reg. de Ventas N° 0737968
Lib. Tributaria N° 2595855



Depósito de Vidrios Planos



Glaverbel

SOCIETE ANONYME
BRUXELLES

IMPORTADORES Y DISTRIBUIDORES

VICTOR MANUEL VALLE LOAYZA

CARLOS GUTIERREZ NORIEGA 233 - TELF. 72 65 87

(Altura Cdra. 12 Av. México - La Victoria)

VENTAS POR MAYOR Y MENOR



8.26/Li

Lima, 07 de Febrero de 19 83.

Señor (es) Instituto Peruano del Deporte.

Factura No. 4247.

Dirección Obra: Centro de Entrenamiento de Voley-Jesús María.

Por lo siguiente:

D E B E:

93 Vidrios Catedral Bronce, 41.94 P2.	
06 Vidrios Medio Doble , 40.32 P2.	
06 Vidrios Doble Bronce ,131.56 P2.	
14 Vidrios Bronce Triple ,167.72 P2.	\$ 926,066.=
Valor Venta.....	\$ 798,333.=
16% D.L.190.....	127,733.=
T O T A L ;.....	\$ 926,066.=

SON: NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL SESENTISEIS Y 00/100 SOLES ORO.

S. E. U. O.

Reg. de Ventas N° 0787906
Lib. Tributaria N° 2595865

T J CASTRO S.A.

JR. CARLOS GUTIERREZ NORIEGA 440 - telfs. 72-2748 - 72-3848 - URB. SANTO DOMINGO - LA VICTORIA

Fabricantes de Tableros Eléctricos para Fuerza y Distribución - Tableros Autosoportados - Artefactos de Iluminación
 Campanas de Extracción de Vapores de Cocinas - Ductos de Aire Acondicionado - Cajas de Pase
 Gabinetes para Extinguidores - Divisiones para Baños

Sr.(es):

051

LIMA,

03 02 83

16511

FACTURA No.

FECHA

Nº. GUIA No.

SU PEDIDO No.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
CIUDAD.-

Condiciones de pago:

CONTADO

Por lo siguiente:

D E B E:

CANT.	DETALLE	Precio por Unidad	IMPORTE
5.30	Metros lineales de Divisiones Metálicas de baños modelo T. J. CASTRO S. A. debidamente instalados en obra.		
	IMPUESTO 16 %		
		S/.	497,414.00
		"	79,586.00
		S/.	577,000.00
<p>SON: <u>QUINIENTOS SETENTISIETE MIL SOLES ORO.-</u></p> <p>S. E. ú. O.</p>			

CANCELADA

Co.....

p. p. T. J. CASTRO S. A.

Lima, de de 19.....

La mercadería queda en consignación hasta su cancelación.

Sírvanse pagar con cheque a la orden de T. J. Castro S. A.

Registro de Ventas No. 618086

Libreta Tributaria No. 9935258

Registro Industrial No. 15253-2



J. CASTRO S.A.

JR. CARLOS GUTIERREZ NORIEGA 440 - telfs. 72-2748 - 72-3848 - URB. SANTO DOMINGO - LA VICTORIA

Fabricantes de Tableros Eléctricos para Fuerza y Distribución - Tableros Autosoportados - Artefactos de Iluminación
Campanas de Extracción de Vapores de Cocinas - Ductos de Aire Acondicionado - Cajas de Pase
Gabinetes para Extinguidores - Divisiones para Baños

Sr.(es):

051

LIMA,

03 02 83

16511

FACTURA No.

FECHA

N/. GUIA No.

SU PEDIDO No.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
CIUDAD.-

Condiciones de pago:

CONTADO

Por lo siguiente:

D E B E:

CANT.	DETALLE	Precio por Unidad	IMPORTE
5.30	Metros lineales de Divisiones Metálicas de baños modelo T. J. CASTRO S. A. debidamente instalados en obra.		S/. 497,414.00
	IMPUESTO 16 %		" 79,586.00
			<u>S/. 577,000.00</u>

SON: QUINIENTOS SETENTISIETE MIL SOLES ORO.-

S. E. ú. O.

CANCELADA

C.
p. p. T. J. CASTRO S. A.
Lima, de de 19

La mercadería queda en consignación hasta su cancelación.

Sírvanse pagar con cheque a la orden de T. J. Castro S. A.

Registro de Ventas No. 618086

Libreta Tributaria No. 9935258

Registro Industrial No. 15253-2

"EL CHASQUI"

Av. Angamos Este 2442 - Surquillo

Carpintería Metálica

Venta de Perfiles F. A. M.
y Accesorios

Factura N° 0104

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL
LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR"

Surquillo, 24 de ENERO de 1983

Señor: INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Dirección: OBRA CENTRO DE ENTRENAMIENTO DE VOLEY

Por lo siguiente:

DEBE:

Cant.	DESCRIPCION	P. Unitario	TOTAL
1	Baranda de escalera de 5.30 x 1.00 parquetada en balastro F.A.M. pasamanos y cinta viril color negro incluyendo conexiones. E.I.		125,000.00
	CON: SERVICIOS VELOCIDAD HIL Y 00/LAS SUJES PER.		
	CANCELADO		
	de 19 <u>83</u>		



L. T. N° 3C13409

CANCELADO

TOTAL

125,000.00

Surquillo, 25 de ENERO de 1983

INFORME N° 025 -OCIE-83

A : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : ADICIONAL OBRA
FECHA : FEBRERO, 02 DE 1983

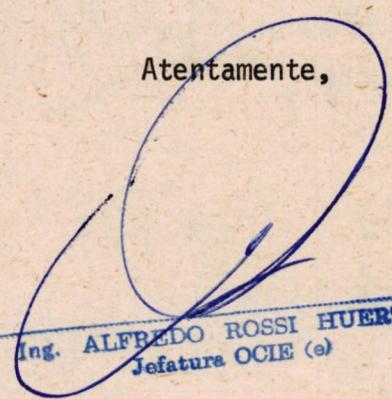
Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente :

- La Inspección de la obra "Desarmado y Armado de la Estructura Metálica de la Cancha de Calentamiento de Lima", ha autorizado al Contratista - Don Gilfredo Guzmán Talledo, la ejecución de los trabajos Adicionales que se indican en el Presupuesto adjunto.
- De conformidad con el Art. 5.9.1 y 5.9.6 del D. S. N° 34-VC-80, solicito a usted, se sirva disponer se expida Resolución aprobando el Presupuesto Adicional N° 1 de la citada Obra, el mismo que asciende a S/. 1'033,200.00.

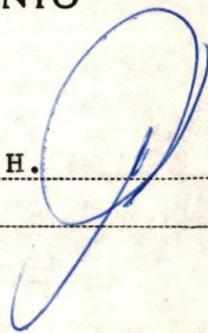
Atentamente,

OCIE
ALE/nb.


Ing. ALFREDO ROSSI HUERTAS
Jefatura OCIE (e)

**INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

Presupuesto



OBRA DESARMADO Y ARMADO CANCHA DE CALENTAMIENTO

HECHO ING. A. ROSSI H.

UBICACION OLIVAR DE JESUS MARIA

DE LIMA

REV.

FECHA ENERO 1983

Pág. No. -01-

CONTRATISTA: GILEREBO GUZMAN TALLEDO

	ESPECIFICACIONES	METRADO		C O S T O	
		Unidad Parcial	Unitario	Parcial	Por Partida
	<u>PRESUPUESTO ADICIONAL N° 01</u>				
7.00	<u>ESTRUCTURAS METALICAS</u>				
	Se refiere a la fabricación y montaje de la nueva farola de la cancha de calentamiento debido a cambio en el diseño de estructuras				
.01	PERFILES DE ACERO				
.01.1	Tipo I de 4"x6"x1/4" Incluye material, transporte, habilitación, soldado, montaje, fijación y pintado	Kg	846	1,025	861,000
	Gastos Generales y Utilidad 20%				172,200
					<u>1'033,200</u>
	Son: Un Millón Treintitrés Mil Doscientos Soles Oro.				

UPO/ARH.





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Aprobación de Resolución referente a la Obra
"Centro de Operaciones de Vóleibol".

RECIBIDO

209

16-3-83
920 am
P.L.D.

INFORME N° 097-OAJ-83

AL SENOR DIRECTOR EJECUTIVO

- 1.- Que, de los Informes N°s. 025 y 033-OCIE-83 se desprende que es necesario aprobar el Presupuesto Adicional N° 1 referente a la Obra "Centro de Operaciones de Vóleibol" y aceptar las propuestas indicadas en el Proyecto de Resolución que se adjunta al presente Informe.
- 2.- Esta Oficina opina procedente aprobar los proyectos de Resoluciones que se adjuntan, de conformidad con los Arts. 5.9.1. y 5.9.6 del D.S. N° 34-VC-80 e inc. "c" del Art. 21° de la Ley 23556.

Lima, 16 de marzo de 1983

Atentamente,

OAJ/83
MZP/emy
Exp. adj.



Dr. MARIO ZULETA FIZARRO
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Instituto Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 053 -OCA-83

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Ejecución etapas complementarias en el Centro de Operaciones para Vóleibol.
Fecha : Lima, 11 de Marzo de 1983.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de adjuntarle al presente un proyecto de resolución por medio del cual se acepta las propuestas para la ejecución de las etapas complementarias en el Centro de Operaciones para Vóleibol, ubicadas en el Olivar de Jesús María - Lima, por un total de S/. 3'228,000.

El egreso que origine la aprobación del proyecto arriba indicado se afectará con cargo a la EEP 900 Proyectos, Obra "Centro de Operaciones de Vóleibol", Asignación Específica 08.01, Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios.

Atentamente,

JBN/ls.


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del IPD



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INFORME N°027-OP-83

AL : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE (E DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Proyectos de Resolución sobre inversiones
REF. : Memorándums Nos. 077-OCIE-83 y 025-OCIE-83
FECHA : Lima, 2 de Marzo de 1983

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de informar sobre el asunto lo siguiente:

1. Las Propuestas, de las etapas complementarias de la obra denominada "CENTRO DE OPERACIONES DE VOLEIBOL" que se detallan en la resolución adjunta, proceden y deberán afectarse a la EEP 900: PROYECTOS, OBRA "CENTRO DE OPERACIONES DE VOLEIBOL", Asignación Específica 08.01 y Fuente de Financiamiento: INGRESOS PROPIOS -monto total de las Propuestas S/. 3'228,000.-
2. Con relación al segundo proyecto de Resolución y cuyo monto asciende a la suma de S/. 1'033,200 -UN MILLON TREINTITRES MIL DOSCIENTOS SOLES ORO- para la etapa denominada "Desarmado y Armado estructuras metálicas Cancha de Calentamiento de Lima" es procedente su aprobación, debiéndose afectar también a la obra "CENTRO DE OPERACIONES DE VOLEIBOL, EEP 900: PROYECTOS, Asignación Específica 08.01, F.F. Ingresos Propios.
3. Finalmente debo manifestar que el monto asignado para la obra asciende a DIECIOCHO MILLONES DE SOLES ORO -S/. 18'000,000- por la Fuente de Financiamiento de Ingresos Propios.

Es cuanto tengo que informar a Ud.

Atentamente,




HUGO ROMERO ROMERO
JEFE (E DE LA
OFICINA DE PLANIFICACION

OP/HRR
TCC/eca.
Reg.OP 144